



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 28 -2026-GG-SISOL/MML**

San Isidro, 03 MAR. 2026

**VISTO:**

El Memorándum N° 43-2026-GG-SISOL/MML de la Gerencia General; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 3 del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad y modificatorias, aprobado mediante Ordenanza N° 2342-2021, establece que el Sistema Metropolitano de la Solidaridad, es un Órgano Desconcentrado Especial de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público y que en el ejercicio de sus funciones actúa con autonomía técnica, administrativa, presupuestal, financiera, contable, económica y con patrimonio propio, dentro de marco de la ley;

Que, el artículo 11 del Manual de Operaciones (MOP) del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 09 de fecha 3 de julio de 2024, establece lo siguiente: *Son funciones de la Gerencia General las siguientes: (...) designar, evaluar, sancionar y cesar, con arreglo a la ley y a la política establecida por el Consejo Directivo, a los funcionarios y personal de confianza del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.*;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 18-2026-GG-SISOL/MML de fecha 19 de febrero de 2026, se encargó al M.C Sergio Agustín Machado Rosazza las funciones de la Gerencia de Servicios de Salud del Sistema Metropolitano de la Solidaridad–SISOL, en adición a sus funciones como Coordinador Ejecutivo del Hospital de la Solidaridad de Magdalena y como Coordinador Ejecutivo Encargado del Hospital de la Solidaridad de Pueblo Libre;

Que, mediante Memorándum N° 43-2026-GG-SISOL/MML de fecha 03 de marzo de 2026, la Gerencia General solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica emita el acto resolutorio para dar por concluida la encargatura de las funciones de la Gerencia de Servicios de Salud del Sistema Metropolitano de la Solidaridad–SISOL, así como la designación como Coordinador Ejecutivo del Hospital de la Solidaridad de Magdalena y la encargatura como Coordinador Ejecutivo Encargado del Hospital de la Solidaridad de Pueblo Libre, del M.C Sergio Agustín Machado Rosazza, siendo su último día en el cargo el 02 de marzo del 2026;

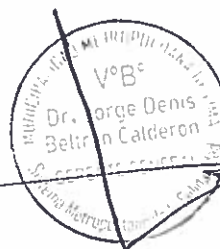
De acuerdo a los fundamentos expuestos y de conformidad con lo establecido en el Estatuto SISOL y Manual de Operaciones (MOP) SISOL; con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, Encargatura** de las funciones de la **Gerencia de Servicios de Salud** del Sistema Metropolitano de la Solidaridad–SISOL, al **M.C Sergio Agustín Machado Rosazza**, siendo su último día en el cargo el 02 de marzo del 2026, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA la designación** del M.C Sergio Agustín Machado Rosazza como Coordinador Ejecutivo del Hospital de la Solidaridad de Magdalena y la **encargatura** como Coordinador Ejecutivo Encargado del Hospital de la Solidaridad de Pueblo Libre, siendo su último día en el cargo el 02 de marzo del 2026.

**Hospital de la Solidaridad**  
Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL  
Jr. Carlos Concha 163. San Isidro  
Tel. 264-2222





**ARTÍCULO TERCERO.-** El servidor a quien se da por concluida su designación y/o encargatura, deberá realizar la Entrega de Cargo conforme a lo establecido en el Instructivo N° 001-2023-GG-SISOL/MML – "Instructivo para la entrega y recepción de cargo por los servicios del Sistema de la Solidaridad – SISOL", aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 90-2023-GG-SISOL/MML de fecha 02 de junio de 2023.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Notificar la presente resolución a los interesados y/o órganos y unidades orgánicas del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL-, y encargar a la Unidad de Sistemas y Procesos la publicación en el portal web del Sistema Metropolitano de la Solidaridad: [www.sisol.gob.pe](http://www.sisol.gob.pe)



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL  
**Dr. Jorge Denis Beltrán Calderón**  
GERENTE GENERAL

**Hospital de la Solidaridad**

Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL

Jr. Carlos Concha 163, San Isidro

Tel. 264-2222